

En este «hambre de tierra» se aprovechan todos los terrenos susceptibles de producción y para ello se ocupan los buenos suelos de los altos valles glaciares donde el regadío de la hierba es posible. En cambio, la crudeza del clima dificulta la vida humana en esta altura y se ha ideado la vivienda temporal, solamente ocupada en las épocas del buen tiempo, recolectando y sembrando las tierras, o en la preparación de los prados, y aún como estación intermedia del ganado. Es la «borda» o «cortal». Estas bordas situadas en la altura como hemos dicho, representa un poblamiento disperso casi siempre, que contrasta con la agrupación de las viviendas en las aldeas de estación permanente.

La distancia de las bordas al poblado, es generalmente considerable y los medios de transporte casi siempre rudimentarios. Ello obliga a estudiar una simplificación, y a fin de evitar la traida de la hierba seca a la aldea, se lleva el grano por su pie a la borda en primavera y otoño a fin de que coma el heno que precisaría transportar, al mismo tiempo que pasta por los alrededores, siempre como estación intermedia entre el pueblo y las alturas superiores. Mientras sólo el ganado se halla aquí, le cuida un individuo de la familia labradora, y en cambio cuando las faenas del campo o la pradera obligan a ello, todos los miembros familiares viven en la borda, durante una corta temporada.

Notas históricas locales

El antiguo Convento de Capuchinos

Muchos conocen unas ruinas que se hallan en la colina llamada de «La Torreta», de las que quedan pocos restos. Pocos saben que allí se encontraba el antiguo convento de los frailes capuchinos. Fué fundado allí el año 1584, y en documentos municipales se encuentran frecuentes referencias a ello. Durante la guerra de la independencia, las autoridades militares, mandaron destruirlo para evitar que en él se hicieran fuertes los franceses. Terminada la guerra o a punto de terminar, en 1813 el Marqués de Barbará y de Pinós, facilita a los frailes su casa de la calle de San Roque (suponemos sería la llamada Casa del Condestable, por haber muerto allí al parecer el Condestable de Portugal, rey catalán, ya que hasta hace poco el marqués de Barbará era propietario de esta finca).

En el año 1816 los frailes capuchinos compran a D. Luis María de Perpinyá un terreno del que se pagan 1884 libras y 15 sueldos. El Ayuntamiento favoreció la compra y se construye el nuevo convento al final de la calle llamada de los Capuchinos; pero después de la revolución de 1835 las frailes se marchan y cuando la amortización de Mendizábal, el Ayuntamiento adquiere el convento y en 1844 acuerda habilitarlo para hospital y parte de su huerto a cementerio. Así desaparece el Campo Santo anejo a la Iglesia parroquial, empezando la inhumación en el entonces nuevo, en el año 1852.

La proyectada desviación del ferrocarril de M. Z. A. ha hecho derribar el viejo hospital y antiguo cementerio cuando ya los modernos estaban en servicio.

S. LL.